# >> EPSA CATAMARCA





ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR **AGROALIMENTARIO** 

Resolución ministerial N°144 IDySP - 2022





San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de noviembre de 2022

Señor
Gervasio Bozzano
Director General de DIPROSE
Su Despacho

saludarlo atentamente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de presentar ante la Dirección a su cargo la Resolución Ministerial N° 144 de fecha 17 de noviembre de 2022, mediante la cual se aprueba la *Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario de la Provincia de Catamarca (EPSA)*.

Se adjunta a la presente nota el documento conteniendo la mencionada EPSA, en un total de 69 fojas útiles (incluida la Resolución Ministerial)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para

DT. DALMACIO E. MERA MINISTRO DE INCLUSION DIGITAL Y SISTEMAS PRODUCTIVOS



# SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 1 7 NOV 2022

### VISTO:

El expediente EX-2022-02061659- -CAT-MIDSP, relacionado con el Préstamo BIRF No. 9313-AR del Proyecto de Sistemas Agroalimentarios Climáticamente Inteligentes e Inclusivos; y

### **CONSIDERANDO:**

Que ante la reciente aprobación por parte del Banco Mundial del Préstamo BIRF No. 9313-AR del Proyecto de Sistemas Agroalimentarios Climáticamente Inteligentes e Inclusivos (CIAF, por sus siglas en inglés), se ha solicitado a las provincias que quieran participar del mismo, que envíen los Proyectos que quieran ser financiados y que serán ejecutados a través de un convenio marco de préstamo subsidiario.

Que a Orden 2, obra adjunto en archivo embebido, proyecto elaborado por la Dirección Provincial de Programas Productivos de éste Ministerio, denominado ESTRATEGIA PROVINCIAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DE CATAMARCA, definidos en cuatro ejes estratégicos principales y cuatro ejes estratégicos transversales: Los cuatro ejes estratégicos principales son: a) Fortalecimiento de la competitividad sistémica de los sistemas productivos agroalimentarios; b) Integración y competitividad territorial; c) Promoción del empleo y el autoempleo; d) Inclusión social y alfabetización digital y los cuatro ejes transversales son: a) Reducción de la brecha de género; b) Fomento de la innovación; c) Políticas diferenciadas para la agricultura familiar, campesina e indígena; d) Promoción de la producción sustentable y del uso de energías renovables.

Que La implementación combinada de estos ocho ejes apunta a generar un modelo de desarrollo que potencie a los sistemas productivos y a la competitividad territorial, en un marco de generación de oportunidades laborales, inclusión y sustentabilidad holística que contemple la fragilidad ambiental y la cultura de los micro territorios que componen la provincia de Catamarca.

Que la propuesta de intervención se ordena en tres apartados: la destinada al sector ganadero, la orientada al sector agrícola, y la de carácter integral o sistémica.

Que las líneas vinculadas al sector ganadero incluyen componentes de financiamiento, mejora genética, nutrición, sanidad, capacitación y asistencia técnica, mejora en las instalaciones productivas, apoyo a la comercialización, desarrollo de estrategias de diferenciación de productos y a la soberanía alimentaria, al desarrollo e incorporación de innovaciones apropiadas y apropiables por parte de los diferentes actores y a la diversificación de productos.

Que la propuesta de intervención para el sector agrícola contempla acceso a fuentes de financiamiento adecuadas, sanidad vegetal con énfasis en el control biológico de plagas, asistencia técnica y capacitación, desarrollo e incorporación de innovaciones, agregado de valor en origen, desarrollo de estrategias de diferenciación de productos, y apoyo a la comercialización.

Que la intervención de carácter integral o sistémica contempla el fomento de la economía circular, la modernización y la mejora en la eficiencia de los sistemas de riego, el





desarrollo de infraestructura vial y energética, la titulación de tierras, la incorporación de tierras con potencialidad al sistema productivo, el fortalecimiento de los sistemas de extensión rural provincial, la generación de empleo y autoempleo en el sistema agroalimentario provincial, el acceso a redes de internet y de telefonía celular de calidad en todo el territorio provincial, y la formación de recursos humanos en temas vinculados al uso de tecnologías de información y comunicación para lograr la inclusión digital de la ciudadanía.

Que el suscrito se encuentra facultado para emitir un acto del tenor que se instrumenta, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello;

# EL MINISTRO DE INCLUSIÓN DIGITAL Y SISTEMAS PRODUCTIVOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar en todas sus partes el proyecto elaborado por la Dirección Provincial de Programas Productivos del Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos, denominado "ESTRATEGIA PROVINCIAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DE CATAMARCA", que consta de 67 fojas y se agrega como Anexo Único, formando parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Tomen conocimiento a sus efectos: MINISTERIO DE INCLUSIÓN DIGITAL Y SISTEMAS PRODUCTIVOS y DIRECCION PROVINCIAL DE PROGRAMAS PRUDUCTIVOS.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL (I.D. Y S.P.) Nº 1 44

Dr. DALMACIO E. MERA MINISTRO DE INCLUSION DIGITAL Y SISTEMAS PRODUCTIVOS

# ESTRATEGIA PROVINCIAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DE CATAMARCA

# Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos de Catamarca

Julio de 2022



# ÍNDICE

# **RESUMEN EJECUTIVO**

- 1. CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA
- 1.1. Caracterización espacial
- 1.2. Caracterización socio demográfica
- 1.3. Caracterización económica
- 1.4. Caracterización institucional
- 2. POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL Y PROVINCIAL
- 2.1. Políticas, programas y acciones de origen Nacional
- 2.2. Políticas, Programas y Acciones de aplicación conjunta entre organismos Nacionales y Provinciales
- 2.3. Políticas, programas y acciones de origen provincial
- 3. ESTRUCTURA Y DINÁMICA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL
- 3.1. Información general a escala provincial
- 3.2. Principales sistemas agroproductivos provinciales
- 3.3. Rasgos generales de la producción agroindustrial
- 4. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL
- 4.1. Principales desafíos a abordar
- 4.2. Ejes estratégicos para el sector agropecuario y agroindustrial
- 4.3. Propuestas de intervención
- 5. BIBLIOGRAFÍA

**ANEXO I: ECORREGIONES DE CATAMARCA** 

ANEXO II: INDICADORES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA



# **RESUMEN EJECUTIVO**

La provincia de Catamarca presenta en la mayor parte de su territorio un relieve montañoso con características semi áridas o áridas, desarrollándose la actividad agropecuaria en pequeños oasis de riego a través de pequeñas explotaciones. Por otro lado, su situación geográfica la ubica a distancias considerables de los centros proveedores de insumos y de los mercados consumidores.

En este marco, los principales desafíos que el sector agroalimentario de Catamarca enfrenta se asocian al uso racional de los recursos naturales, a los altos costos de transporte y logística tanto para abastecerse de insumos como para llegar con los productos terminados a los mercados consumidores, a la atomización y baja escala de la producción agropecuaria, a la informalidad como obstáculo para comercializar y al bajo nivel de incorporación de tecnología e innovaciones en los sistemas productivos.

Para superarlos, se requieren esfuerzos para maximizar el precio por unidad de peso o de volumen de los productos terminados a los fines de disminuir la incidencia de los costos asociados a las desventajas de localización territorial, agregando valor intangible y conocimiento en la cadena productiva, e implementando estrategias de diferenciación que posibilite el acceso a mercados dispuestos a pagar un precio diferencial debido a atributos inherentes en los mismos.

En este contexto se definen cuatro ejes estratégicos principales y cuatro ejes estratégicos transversales.

Los cuatro ejes estratégicos principales son:

- Fortalecimiento de la competitividad sistémica de los sistemas productivos agroalimentarios
- Integración y competitividad territorial
- Promoción del empleo y el autoempleo
- Inclusión social y alfabetización digital



Los cuatro ejes transversales son:

- Reducción de la brecha de género
- Fomento de la innovación
- Políticas diferenciadas para la agricultura familiar, campesina e indígena
- Promoción de la producción sustentable y del uso de energías renovables

La implementación combinada de estos ocho ejes apunta a generar un modelo de desarrollo que potencie a los sistemas productivos y a la competitividad territorial, en un marco de generación de oportunidades laborales, inclusión y sustentabilidad holística que contemple la fragilidad ambiental y la cultura de los micro territorios que componen la provincia de Catamarca.

La propuesta de intervención se ordena en tres apartados: la destinada al sector ganadero, la orientada al sector agrícola, y la de carácter integral o sistémica. Todas ellas estarán atravesadas por las pautas que implican los cuatro ejes transversales mencionados.

Las líneas vinculadas al sector ganadero incluyen componentes de financiamiento, mejora genética, nutrición, sanidad, capacitación y asistencia técnica, mejora en las instalaciones productivas, apoyo a la comercialización, desarrollo de estrategias de diferenciación de productos y a la soberanía alimentaria, al desarrollo e incorporación de innovaciones apropiadas y apropiables por parte de los diferentes actores y a la diversificación de productos.

La propuesta de intervención para el sector agrícola contempla acceso a fuentes de financiamiento adecuadas, sanidad vegetal con énfasis en el control biológico de plagas, asistencia técnica y capacitación, desarrollo e incorporación de innovaciones, agregado de valor en origen, desarrollo de estrategias de diferenciación de productos, y apoyo a la comercialización.



La intervención de carácter integral o sistémica contempla el fomento de la economía circular, la modernización y la mejora en la eficiencia de los sistemas de riego, el desarrollo de infraestructura vial y energética, la titulación de tierras, la incorporación de tierras con potencialidad al sistema productivo, el fortalecimiento de los sistemas de extensión rural provincial, la generación de empleo y autoempleo en el sistema agroalimentario provincial, el acceso a redes de internet y de telefonía celular de calidad en todo el territorio provincial, y la formación de recursos humanos en temas vinculados al uso de tecnologías de información y comunicación para lograr la inclusión digital de la ciudadanía.



# 1. CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA

# 1.1. Caracterización espacial

La Provincia de Catamarca se encuentra ubicada en el Noroeste de la República Argentina, entre los 25°12′ y los 30°04′ de latitud Sur, y entre los 69°03′ y 64°58′ de longitud Oeste, contando con una superficie de 101.660 km² (segunda en la Región NOA). La envuelven por el Norte, el Este y el Sur las provincias de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, y La Rioja respectivamente, y al Oeste limita con la República de Chile.

El clima de Catamarca puede caracterizarse como continental con acentuados rasgos de aridez y déficit hídrico. Térmicamente, las medias anuales rondan los 27°C en verano y los 10°C en invierno, con una amplitud de 16°C. Existe baja presión todo el año, predominio de vientos del NE y SE, acentuada heliofanía invernal y lluvias estivales entre 500 mm y 100 mm anuales, cuyas isohietas obviamente descienden de Este a Oeste de manera inversa a la altura sobre el nivel del mar. El balance hídrico general de la provincia revela entonces un gran déficit de agua: entre 1/3 a 1/6 de las necesidades de los cultivos, según las zonas. Por otra parte, más del 70 % del territorio provincial está conformado por un relieve montañoso orientado casi exclusivamente de Norte a Sur, que ofrece una barrera a la influencia de los vientos del Este y Oeste; esta especial disposición orográfica, si bien rompe la continuidad del desierto, genera compartimentos micro con fuerte irradiación e irregularidad pluviométrica, originando las siguientes características que marcan al territorio provincial: continentalidad, aridez, y formación de oasis.

En las provincias argentinas de la región semiárida, las acumulaciones nivales del Oeste (cordillera) causan la formación de importantes ríos de deshielo, que al descender y desembocar en la llanura de pedemonte, permiten desarrollar verdaderos oasis cultivados



por regadío, tan típicos de Mendoza y San Juan, por ejemplo. Sin embargo, la presencia de sucesivas cadenas montañosas abruptas que corren en dirección Norte – Sur, impiden la llegada de esas aguas a las regiones del Este. Más bien tienden a derivarlas hacia el Norte, fuera del territorio provincial, o hacia cuencas sin salida, generalmente salinas. Dadas estas características, cada uno de los valles catamarqueños se ve obligado a autoabastecerse con los recursos de agua generados en su propia cuenca imbrífera. Como esa posibilidad es limitada, se ha llegado a un equilibrio "área regable-población". En tal sentido, Catamarca es un ejemplo notable de la relación hombre-agua: un mapa de la densidad poblacional prácticamente lo es también de los caudales superficiales disponibles para riego¹.

Otra consecuencia de este particular relieve territorial es la dificultad para conectar vialmente entre sí los enclaves poblacionales más importantes, marcando barreras naturales a la integración, ya que las rutas y caminos provinciales deben sortear sendas cadenas montañosas.

La situación geográfica y orográfica de la provincia de Catamarca que se describieron en los párrafos anteriores, sumada a deficiencias en su infraestructura vial, generan importantes dificultades de conectividad con los grandes centros urbanos del país, que la colocan en una clara desventaja de competitividad territorial para el acceso a los mercados consumidores de relevancia en volumen y capacidad adquisitiva.

La provincia de Catamarca presenta en su territorio una diversidad de ambientes que permite dividirla en un conjunto de eco regiones: Puna y Alto Andina, Monte y Prepuna, Chaco y Yungas. Una breve descripción de las mismas se realiza en el Anexo I.

En el esquema planteado, la Provincia presenta algunos aspectos que constituyen ventajas competitivas y otras desventajas competitivas. Entre las primeras podemos citar: recursos paisajísticos, variedad

<sup>1</sup> Las aguas subterráneas merecen un tratamiento particular.



climática, condiciones propicias en materia de sanidad, potencialidades para implementar estrategias de diferenciación (denominación de origen, producción orgánica, etc.) e interconexión con Chile y el océano Pacífico por el Paso de San Francisco. Entre las desventajas podemos citar: territorio desarticulado por multicausalidad (orografía, déficit de infraestructura y logística), fragilidad ambiental y escasez de recursos hídricos.

# 1.2. Caracterización socio demográfica

La provincia de Catamarca, luego de tres décadas de fuerte expansión demográfica, con crecimiento superior a la media nacional, en el periodo 2001 – 2010, ha desacelerado su crecimiento y se ubica con valores apenas inferiores a los correspondientes a nivel país, tal como lo indica el Cuadro 1.

Un análisis de la variación intercensal en el periodo mencionado discriminada por departamentos de la provincia revela un proceso de concentración demográfica en el denominado Gran Catamarca, área comprendida por los departamentos Capital, Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo. En efecto, mientras que el crecimiento intercensal de la población es de 9,9%, este valor toma para el caso del conjunto de departamentos mencionados un valor del 13,2%, debiendo destacarse que el porcentaje de población concentrada en el Gran Catamarca pasó del 52% en el año 2001 al 54% en el año 2010. Estos valores se reflejan en el Cuadro 2.



Cuadro 1. Población total y variación intercensal absoluta y relativa por provincia. Años 2001-2010

D	Pobla	ación	Variación	Variación
Provincia	2001 2010		absoluta	relativa (%)
Total del país	36.260.130	40.117.096	3.856.966	10,6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.776.138	2.890.151	114.013	4,1
Buenos Aires	13.827.203	15.625.084	1.797.881	13
24 partidos del Gran Buenos Aires	8.684.437	9.916.715	1.232.278	14,2
Interior de la provincia de Buenos				
Aires	5.142.766	5.708.369	565.603	11
Catamarca	334.568	367.828	33.260	9,9
Chaco	984.446	1.055.259	70.813	7,2
Chubut	413.237	509.108	95.871	23,2
Córdoba	3.066.801	3.308.876	242.075	7,9
Corrientes	930.991	992.595	61.604	6,6
Entre Ríos	1.158.147	1.235.994	77.847	6,7
Formosa	486.559	530.162	43.603	9
Jujuy	611.888	673.307	61.419	10
La Pampa	299.294	318.951	19.657	6,6
La Rioja	289.983	333.642	43.659	15,1
Mendoza	1.579.651	1.738.929	159.278	10,1
Misiones	965.522	1.101.593	136.071	14,1
Neuquén	474.155	551.266	77.111	16,3
Río Negro	552.822	638.645	85.823	15,5
Salta	1.079.051	1.214.441	135.390	12,5
San Juan	620.023	681.055	61.032	9,8
San Luis	367.933	432.310	64.377	17,5
Santa Cruz	196.958	273.964	77.006	39,1
Santa Fe	3.000.701	3.194.537	193.836	6,5
Santiago del Estero	804.457	874.006	69.549	8,6
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del	301.107	37 1.000	05.549	0,0
Atlántico Sur	101.079	127.205	26.126	25,8
Tucumán	1.338.523	1.448.188	109.665	8,2

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, INDEC



Cuadro 2. Provincia de Catamarca. Población total y variación intercensal absoluta y relativa por departamento. Años 2001-2010

Donosto	Pobla	ıción	Variación absoluta	Variación
Departamento	2001	2010		relativa (%)
Total	334.568	367.828	33.260	9,9
<b>Gran Catamarca</b>	175.625	198.841	23.216	13,22
Ambato	4.525	4.463	-62	-1,4
Ancasti	3.082	2.917	-165	-5,4
Andalgalá	17.102	18.132	1.030	6
Antofagasta de la Sierra	1.282	1.436	154	12
Belén	25.475	27.843	2.368	9,3
Capayán	14.137	16.085	1.948	13,8
Capital	141.260	159.703	18.443	13,1
El Alto	3.400	3.570	170	5
Fray Mamerto Esquiú	10.658	11.896	1.238	11,6
La Paz	21.061	22.638	1.577	7,5
Paclín	4.290	4.185	-105	-2,4
Pomán	9.543	10.776	1.233	12,9
Santa María	22.127	22.548	421	1,9
Santa Rosa	10.349	12.034	1.685	16,3
Tinogasta	22.570	22.360	-210	-0,9
Valle Viejo	23.707	27.242	3.535	14,9

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, INDEC

## 1.3. Caracterización económica

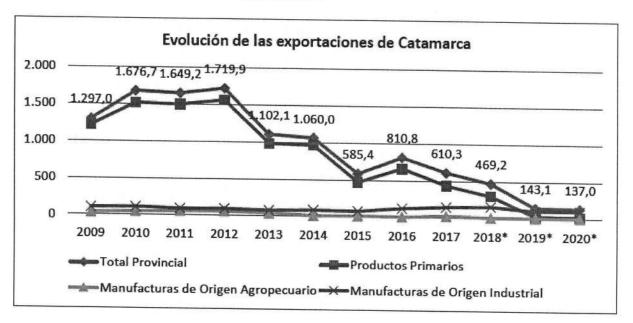
Debido a que los datos disponibles referidos a la evolución del PBG corresponden al año 2005, fecha en la Minera Alumbrera, el mayor emprendimiento minero de la provincia estaba en su etapa de expansión de su actividad, y que la dinámica económica provincial ha variado sustancialmente hasta el presente, no se presenta información referida al indicador mencionado.

Las exportaciones provinciales han tenido una evolución según lo indica el gráfico 1, pasando de un valor de 1297 millones de dólares en el año 2009, a 137 millones de dólares en el año 2020. Las mismas se componen básicamente de productos primarios asociados a la explotación de cobre y oro a través de la empresa Bajo La Alumbrera, la



que se encuentra en una etapa de brusca disminución de su producción por estar cerca del cierre del periodo de explotación, lo que se refleja claramente en el gráfico mencionado.

Gráfico 1. Evolución de las exportaciones de la provincia de Catamarca



Fuente: Exportaciones de Catamarca, Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos

En la actualidad (datos provisorios correspondientes al año 2020), el principal rubro que explica las exportaciones provinciales es el de Productos químicos y conexos, asociados a la explotación e industrialización de sales de litio. La producción agropecuaria y agroindustrial, solamente aporta 33 millones de dólares al conjunto exportador.

Puntualmente, para el año analizado (2020), las exportaciones de la provincia de Catamarca alcanzaron un valor de 137 millones de dólares, y se componen en un 18% de productos primarios, en un 6% de manufacturas de origen agropecuario, y de un 76% de manufacturas de origen industrial. Esta composición es muy diferente si se analiza años anteriores por las razones mencionadas en párrafos anteriores



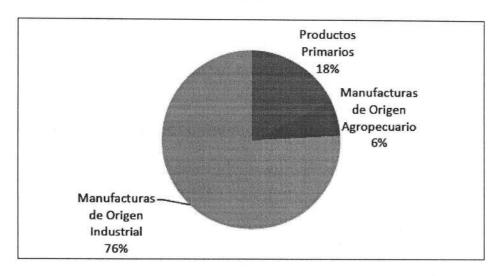
Cuadro 3. Exportaciones provinciales por producto y grandes rubros.

Año 2020

Rubro / Producto	Monto exportado (U\$S)
Productos Primarios	24075969
Cereales	13488153
Semillas y frutos oleaginosos	5862298
Hortalizas y legumbres sin elaborar	1915463
Tabaco sin elaborar	1345456
Frutas frescas	1335915
Otros PP	128685
Manufacturas de origen agropecuario	8955884
Grasas y aceites	3735708
Otras MOA	5220176
Manufacturas de Origen Industrial	103982887
Productos químicos y conexos	73880477
Piedras, metales preciosos y sus manufacturas	29887449
Otras MOI	214962

Fuente: Exportaciones de Catamarca, Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos

Gráfico 2. Exportaciones Catamarca 2020. Participaciones grandes rubros



Fuente: Exportaciones de Catamarca, Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos



A manera de síntesis, podemos afirmar que Catamarca ha presentado a partir del año 2000, donde se ponen en marcha los proyectos mineros un fuerte crecimiento económico, motorizado básicamente por el emprendimiento Bajo La Alumbrera, con un posterior decrecimiento tanto en los valores de PBG como de exportaciones a medida que esta explotación culminaba su ciclo productivo.

Algo similar, pero de mucha menor envergadura, ha ocurrido con las empresas que se radicaron acogidas por los beneficios de diferimiento impositivo. En la etapa de instalación y expansión generaron una dinámica y expectativas que con e correr de los años se fue diluyendo. En la actualidad, habiendo culminado la etapa de beneficios promocionales, y en muchos casos combinado con otro tipo de efectos ajenos al sector, como por ejemplo el incremento del costo energético, o la caída de los precios internacionales para la producción olivícola, un número importante de empresas han abandonado estos emprendimientos.

Este proceso de crecimiento económico y posterior decrecimiento no se ha manifestado en términos de desarrollo, ni de integración de las inversiones realizadas a la trama económica productiva provincial. Los sectores de alto potencial productivo en general han actuado en enclaves desvinculados de las tramas locales, con inversiones de gran envergadura atraídas por beneficios promocionales, que tienen mínima influencia en el desarrollo local.

En la actualidad, las políticas provinciales buscan impulsar la radicación de nuevos emprendimientos mineros, sobre todo asociados a la explotación de sales de litio, la incorporación de trabajadores locales en estas inversiones, y la reactivación y reconversión productiva y recupero de campos donde se radicaron inversiones agropecuarias por regímenes promocionales y hoy se encuentran sin producir.



# 1.4. Caracterización institucional

Entre las principales instituciones públicas, y público – privada vinculadas al desarrollo económico provincial podemos citar a las siguientes:

### Instituciones nacionales

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA): posee la Dirección Regional Catamarca – La Rioja, una estación experimental en Sumalao (departamento Valle Viejo) y nueve (9) agencias de extensión rural en el territorio provincial.
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI): posee una sede en funcionamiento en la provincia desde el año 2.008
- Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena: depende del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA): cuenta con una estructura funcional relativamente reducida, con su sede central en la ciudad capital y una sede en la ciudad de Recreo. La Coordinación en Catamarca depende de la Regional NOA, con asiento en la Provincia de Tucumán
- Consejo Federal de Inversiones (CFI)
- Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Catamarca
- Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Catamarca
- Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca

## **Instituciones Provinciales**

 Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos: Es el nexo institucional del Poder Ejecutivo Provincial con el



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Posee tres secretarías, nueve Direcciones Provinciales, y ocho Direcciones simples. Además, dependen del mismo Catamarca Telecomunicaciones (SAPEM) y Agroindustrias Catamarca Sociedad del Estado (AICAT)

- Ministerio de Industria, Comercio y Empleo: integra el poder ejecutivo provincial
- Secretaría del Agua: integra el Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente, pertenece al Poder Ejecutivo Provincial. Cuenta con diecisiete (17) oficinas descentralizadas entre intendencias y delegaciones.
- Ministerio de Minería: integra el Poder Ejecutivo Provincial.
- Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte: integra el Poder Ejecutivo Provincial.
- Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos: integra el Poder Ejecutivo Provincial

# **Instituciones municipales**

 Secretarías / Direcciones / Áreas de Producción de los diferentes Municipios de la provincia

# Instituciones de la sociedad civil

- Diferentes entidades representativas del empresariado: Federación Económica de Catamarca, Asociación Olivícola de Catamarca, Unión Industrial de Catamarca, Cámara de Comercio de Catamarca, Cluster Tecnológico de Catamarca, etc.
- Consejo Político, Económico y Social de Catamarca (COPES)
- Agencia para el Desarrollo Económico de Catamarca (ADEC): entidad público – privada con participación de varios de los organismos antes citados



- Colegio de Ingeniería Agronómica de la Provincia de Catamarca
- Consejo de Ciencias Económicas de la Provincia de Catamarca
- Colegio Veterinario de la Provincia de Catamarca
- Diferentes ONG que trabajan en temas de desarrollo rural y/o promoción humana

Independientemente de particularidades y especificidades en sus funciones, en cada una de las instituciones mencionadas existe, en términos generales, un conjunto de patrones comunes que caracterizan su funcionamiento.

Existe en estas instituciones una tendencia a desarrollar sus tareas de manera independiente (trabajo en compartimentos estancos), más allá de existir algunos convenios de trabajo conjunto. En general, este tipo de iniciativas sólo ha quedado en buenas intenciones, con dificultades para la implementación de acciones de manera conjunta. Esto ha llevado a una mala utilización de los escasos recursos disponibles, a la superposición de acciones, a la no realización de otras y fundamentalmente a la falta de una mirada sistémica compartida.

En muchos casos, el forzar la conformación de espacios de articulación institucional (mesas de trabajo, por ejemplo) sin que exista una verdadera voluntad de cambio en la manera de gestionar lo público, no fue efectivo, generando en algunos casos el desgaste institucional y personal, debido a la multiplicidad y superposición de los mismos.

Otra característica, propia sobre todo de las instituciones públicas, es la mirada de corto plazo, o sea el trabajo poniendo énfasis en solucionar los temas de coyuntura, priorizando la realización de acciones por sobre la búsqueda de impactos en el mediano y largo plazo.

La creación del Consejo Político, Económico y Social de Catamarca (COPES) en el año 2018, surgió con la expectativa de crear un espacio de construcción colectiva con participación institucional y ciudadana en la construcción de acuerdos generales y en la definición de políticas



provinciales de mediano y largo plazo que superen las miradas sectoriales y los periodos de gobierno. Hasta el momento ha funcionado de manera intermitente y ha logrado una escasa incidencia en el diseño de las políticas gubernamentales.

Un tercer aspecto común vinculado a este tipo de instituciones es la carencia en cantidad y calidad de equipos técnicos multidisciplinarios y de medios materiales para llevar adelante tareas tanto de gabinete como de terreno. Se observan restricciones en las capacidades técnicas del personal para la identificación y formulación de proyectos, tanto de inversión como de ingeniería (diseño de obras hídricas, etc.), la coordinación de procesos de construcción colectiva, como así también para gerenciar programas de desarrollo. Se implementan continuamente espacios de formación y capacitación buscando revertir estas limitaciones.



# 2. POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL Y PROVINCIAL

# 2.1. Políticas, Programas y Acciones de origen nacional

Se presenta a continuación una somera descripción de las políticas, programas y acciones de origen nacional que tuvieron aplicación concreta en el ámbito de la provincia, indicando el organismo nacional responsable.

**MAGyP:** Entre las líneas de trabajo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación (MAGPyA) que no se canalizan por organismos o programas específicos con presencia en la provincia, podemos mencionar:

- Programa de gestión integral de los riesgos en el sistema agroindustrial rural
- Programa para el impulso de las economías regionales
- Plan GanAr
- Proyecto de asistencia integral para el agregado de valor en agroalimentos (PROCAL)

INTA: presenta en la provincia de Catamarca los siguientes ejes de trabajo

- Agroalimentos: incluye actividades asociadas a los sectores frutos secos, olivícola, hortícola, hortícola familiar con enfoque agroecológico, carnes, vitícola, apícola, dulces y confituras, y aromáticas
- Turismo rural: involucra organización comunitaria, procesos de agregado de valor en origen a productos y servicios turísticos, y fortalecimiento de mecanismos de promoción y comercialización



 Medio ambiente y desarrollo sustentable: aborda aspectos de bioeconomía y aprovechamiento de residuos, recursos naturales e impacto ambiental, y estrategias ante el cambio climático (desarrollo territorial, recursos hídricos, TICs, y estudios de futuro)

Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (SAFCI): si bien integra el MAGPyA, la importancia de su presencia territorial y la predominancia de agricultores familiares en la provincia amerita su tratamiento independiente. Entre sus líenas de trabajo tenemos:

- Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF)
- Programa de asistencia crítica y directa (PACyD)
- Plan integral para las mujeres de la agricultura familiar, campesina e indígena
- Programa trabajo, arraigo y abastecimiento local
- Créditos banco Nación

**SENASA:** trabaja en todos aspectos que se relacionan con la sanidad animal y vegetal en el territorio provincial. Su capacidad operativa es limitada debido a las restricciones de recursos disponibles.

# 2.2. Políticas, Programas y Acciones de aplicación conjunta entre organismos nacionales y provinciales

Proyecto de inclusión socio económica en áreas rurales (PISEAR): Promueve la inserción socio económica de las familias rurales en situación de pobreza a través de la mejora en las condiciones de vida y producción. Lo ejecutan en conjunto la DIPROSE (a nivel nacional) con la Secretaría de Producción y Tecnología Agropecuaria (a nivel provincial)



Programa de inserción económica de los productores familiares del Norte Argentino (PROCANOR): Busca mejorar la inserción de los productores y productoras de la agricultura familiar en cadenas de valor emergentes y dinámicas en condiciones beneficiosas y sostenibles. Lo ejecutan en conjunto la DIPROSE (a nivel nacional) con la Secretaría de Producción y Tecnología Agropecuaria (a nivel provincial)

Programa de Desarrollo de la Cadena Caprina (PRODECCA):
Su objetivo es contribuir a mejorar los ingresos de las familias productoras de cabras, a través de su inserción en la cadena de valor caprina para conseguir condiciones beneficiosas y sostenibles. Lo ejecutan en conjunto la DIPROSE (a nivel nacional) con la Secretaría de Producción y Tecnología Agropecuaria (a nivel provincial)

Promoción de sistemas agroalimentarios resilientes y sostenibles para la agricultura familiar (PROSAF): Tiene como objetivo incrementar la resiliencia de los productores /as de la agricultura familiar, campesina e indígena, a través de la promoción y apoyo a sistemas de producción y comercialización sustentables e inclusivos

Ley caprina y ovina: promueve el desarrollo de los sectores caprino y ovino a través de procesos de organización, financiamiento, capacitación y asistencia técnica, con énfasis en los pequeños productores. El trabajo en la provincia incluye la articulación con diferentes instituciones públicas y privadas (grupos de productores). En el marco de la Ley caprina y ovina se implementa en la provincia el Programa para el mejoramiento de la calidad de la lana de manera conjunta entre instituciones nacionales y provinciales. Lo ejecutan en conjunto entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel nacional con la Unidad Ejecutora Provincial

**Fondo Especial del Tabaco:** A través de la Ley 19.800/72 contempla el reintegro de dinero al productor tabacalero correspondiente al 7% de lo recaudado por medio del impuesto a los



cigarrillos. Este dinero tiene dos formas de reintegro. El 80% vuelve de manera directa al productor por medio de un proceso denominado Retribución. El 20% restante vuelve en forma de planes operativos que contemplan apoyo para la propia actividad tabacalera; y en menor medida como planes alternativos de diversificación a la producción de tabaco. Lo ejecutan conjuntamente el Programa de Reconversión de áreas Tabacaleras (a nivel nacional) y la Secretaría de Producción y Tecnología Agropecuaria (a nivel provincial)

Programa provincial de implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA): consiste en impulsar y fortalecer la aplicación de una manera adecuada de producir y procesar productos vegetales. De manera que, los procesos de siembra, manejo, protección, cosecha y post cosecha de los cultivos cumplan con los requerimientos necesarios para la obtención de una producción inocua, segura y saludable, a la vez que se procura la viabilidad económica y la estabilidad social. Las mencionadas acciones se llevan a cabo mediante el trabajo mancomunado de distintas instituciones y jurisdicciones que tienen injerencia en la temática, con el propósito de aunar criterios en las políticas de aplicación. Lo ejecutan conjuntamente el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y la Secretaría de Producción y Tecnología Agropecuaria (a nivel provincial)

Comisión Nacional de Alimentos: organismo técnico que se encarga de las tareas de asesoramiento, apoyo y seguimiento del Sistema Nacional de Control de Alimentos, establecido por el Decreto 815 de 1999. La presidencia se ejerce de manera anual alternada entre los Ministerios Nacionales de Salud y de Agricultura Ganaderia y Pesca, respectivamente, con representación federal, a través de los organismos responsables de la aplicación del Código Alimentario Argentino (CAA).

Plan Estratégico para el Sector de la Producción Orgánica: al 2030 (Resolución MAGYP N° 17/2021) coordinada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, a través de la Comisión



Asesora para la Producción Orgánica la cual está integrada por representantes de organismos del sector público (SENASA, INTA, INTI CFI, IICA, gobiernos provinciales, universidades, entre otros) y privado (Mapo y CACER). Por la provincia de Catamarca participa el Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos

Plan Estratégico Vitivinícola 2030(PEVI): coordinado por la corporación vitivinícola argentina (COVIAR) la cual está integrada por el Gobierno Nacional, los gobiernos provinciales y cámaras empresarias. Por la provincia de Catamarca participa el Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos y el sector privado respectivo

Proyecto OVOP ("OneVillage, OneProduct"): promovida y coordinada por la Agencia de cooperación internacional del Japon (JICA), en la provincia de Catamarca el Proyecto se ejecuta a través una Mesa de Articulación Territorial conformada por diferentes instituciones del ámbito público y privado con el principal objetivo de fortalecer la Ruta del telar en el Departamento Belen, con enfoque en producto textil y el turísmo.

PROGRAMA FEDERAL DE PROMOCIÓN VITIVINÍCOLA (CFI-COVIAR): Proyecto de caracterización de regiones vitivinícolas de Argentina. Participan Consejo Federal de Inversiones, COVIAR y Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos.

**PROSAP:** si bien en la actualidad este programa no está activo en la provincia, hasta hace unos años se trabajo en diferentes proyectos, en particular aquellos destinado al mejoramiento de sistemas de riego, a través de una Unidad Ejecutora específicamente creada para tal fin.

# 2.3. Política, Programas y Acciones de origen provincial

Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos: de reciente creación (diciembre de 2021), tiene como objetivo realizar el diseño y perfeccionamiento de políticas públicas que promuevan el



crecimiento y el desarrollo económico de la Provincia de Catamarca, a través de la generación de nuevas actividades productivas diseñando y ejecutando planes de producción, comercialización en el ámbito agropecuario y agroindustrial, y el fortalecimiento de las ya existentes, como así también promover la inclusión digital la cual permitirá su incorporación sistemática en los planes y programas.

Se organiza a través de tres secretarías: la de Producción y Tecnología Agropecuaria, la de Inclusión Digital y la de Coordinación Institucional. A su vez en su estructura se incluyen Agroindustrias Catamarca Sociedad del Estado (A.I.CAT. S.E.) y Catamarca Telecomunicaciones (SAPEM).

La Secretaría de Producción y Tecnología Agropecuaria tiene como objetivos: Fortalecer el desarrollo territorial del sector agrícola-Pecuario de la Provincia, fomentar el desarrollo agrícola y ganadero, potenciando las cualidades de las producciones catamarqueñas, fortalecer la red de agregado del valor en origen, potenciar a los distintos sectores productivos y dotarlos de instrumentos adecuados para el logro y aumento de la competitividad, fomentar el desarrollo de la actividad privada como base para el equilibrio económico integral y como factor clave para el bienestar social, fortalecer el plan estratégico de inversiones de la provincia y diseñar y coordinar los programas sectoriales y proyectos derivados en el marco de la política de desarrollo agropecuario y agroindustrial de la provincia, y proponer, autorizar y aprobar la ejecución de los proyectos de inversión para actividades productivas, financiados con fondos nacionales, provinciales y/o externos cuya finalidad específica se vincule a fomentar el crecimiento productivo local.

La Secretaría de Producción y Tecnología Agropecuaria tiene bajo su orbita a la Dirección Provincial de Agricultura, Dirección de Extensión Rural, Dirección Provincial de Ganadería, Dirección Provincial de Certificación, Comercialización y Agricultura Sostenible, Dirección Provincial de Emprendedurismo y Agroindustria, Dirección Provincial de



Tierras y Unidades Agropecuarias, y a la Dirección Provincial de Programas Productivos.

La Secretaría de Inclusión Digital tiene como objetivo implementar políticas públicas tendientes a la transformación y modernización de los sistemas y actividades productivas que promuevan el desarrollo económico, agropecuario y agroindustrial, facilitando el equilibrio entre productividad y sostenibilidad de las economías regionales.

La Secretaría de Inclusión Digital se conforma con la Dirección Provincial de Desarrollo Tecnológico y a la Dirección Provincial de infraestructura.

El objetivo de la Secretaría de Coordinación Institucional es Aplicar y/o ejecutar políticas y estrategias que determine el ministro de Inclusión Digital y Sistemas Productivos, como así también, los procesos administrativos, técnicos, operativos, de fiscalización y control que le asigne.

El Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos constituye el vínculo institucional entre el Poder Ejecutivo Provincial y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. El nexo con la DIPROSE se realiza a través de la Secretaría de Producción y Tecnología Agropecuaria, no descartando, en caso de ser conveniente, la creación de unidades ejecutoras específicas para la implementación de Programas y Proyectos de manera conjunta entre ambos organismos.

Ministerio de Industria, Comercio y Empleo: tiene como objetivo el diseño, la programación e instrumentación de políticas públicas para el desarrollo de actividades industriales, comerciales y de servicios y la protección de los consumidores y usuarios, trabajando en la mejora de la competitividad de los sectores mencionados.

Posee cuatro Secretarías: la Secretaría de Política Industrial, la Secretaría de Comercio Interior, la Secretaría de Generación de Empleo, y la Secretaría de Inversión y Fortalecimiento Pyme.



La Secretaría de Política Industrial busca fomentar la productividad y competitividad de la industria provincial, generando condiciones propicias para el agregado de valor a las materias primas, y creando empleos y oportunidades laborales. Tiene bajo su órbita a la Dirección Provincial de promoción industrial, a la Dirección de tecnología industrial, y a la Dirección Provincial de parques industriales.

La Secretaría de Comercio Interior aplica políticas tendientes a la promoción de desarrollo y protección de la actividad comercial, la radicación de nuevos comercios, la defensa de la competencia, la lealtad comercial y la protección de los derechos de los usuarios y consumidores. De la misma dependen la Dirección Provincial de Defensa del Consumidor, y la Dirección Provincial de Comercio y Servicios.

La Secretaría de Generación de Empleo contribuye a la generación, sostenimiento, igualdad de oportunidades y mejora del empelo genuino mediante la articulación de políticas públicas con los diferentes sectores económicos, propiciando el desarrollo de la industria del conocimiento y los emprendimientos industriales en el ámbito provincial. Alberga a la Dirección Provincial de Formación para el empleo, a la Dirección de Capacitación, y a la Dirección Provincial de Industria de la Economía del Conocimiento.

La Secretaría de Inversión y Fortalecimiento Pyme impulsa la creación de herramientas para el fomento, fortalecimiento, desarrollo y protección de las pymes radicadas en el ámbito provincial a través de asistencia financiera y beneficios promocionales. Contiene a la Dirección Provincial de Financiamiento y Competitividad Pyme, y a la Dirección Provincial de Inversión y Evaluación de Proyectos.



# 3. ESTRUCTURA Y DINÁMICA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL

# 3.1. Información General a escala provincial

La provincia de Catamarca posee una superficie de 93.975 Ha bajo la producción de diferentes sistemas agrícolas. Las principales producciones desde el punto de vista de la superficie ocupada son los correspondientes a soja (55,1%), olivo (14,3%), y verduras y hortalizas² (7,4%). Estos tres cultivos explican en un 76,8% la superficie cultivada en la provincia de Catamarca. En menor proporción, pero de gran importancia por el número de productores involucrados, se debe mencionar al nogal, a la vid y a los diferentes cultivos que se utilizan como forraje en la producción ganadera.

Con relación a la superficie cultivada, el departamento Santa Rosa se constituye en el que posee mayor extensión dedicada a la agricultura con 52904 Ha, lo que constituye un 56,3% de la superficie cultivada a nivel provincial

Desde el punto de vista del valor económico agropecuario provincial, la agricultura genera U\$S 118.323.537 y la ganadería y sus derivados primarios U\$S 22.350.103, lo que sumados constituyen un valor bruto agropecuario provincial de U\$S 140.673.639. Los principales aportes son del sector olivícola (31,91%), soja (20,50%) y verduras y hortalizas (10,34%).

Los departamentos que realizan los mayores aportes al valor bruto de la producción agropecuaria de la provincia de Catamarca son Santa Rosa (26%), Pomán (19%) y Capayán (15%).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En este grupo la producción de papa representa el principal cultivo con el 57% de la superficie total de verduras y hortalizas



# 3.2. Principales sistemas agro productivos provinciales

En este apartado se presenta información referida a los principales sistemas productivos agroalimentarios de la provincia de Catamarca. Para ello, se ha ordenado la información estadística, a partir de la superficie implantada de los cultivos y del valor económico que cada sector genera, tablas que se incluyen en el ANEXO II.

Para la definición de las principales cadenas productivas se adoptó como criterio, más allá del aporte económico que realizan a la economía provincial, la cantidad de productores involucrados, y la vinculación de cada sistema productivo con el entorno económico local.

De esta manera, los principales sistemas productivos, de cara al diseño de políticas públicas activas de apoyo, son los siguientes:

# 3.2.1. Ganadería en la provincia de Catamarca

La producción ganadera de la provincia de Catamarca se caracteriza por su heterogeneidad, involucrando explotaciones medianas y una gran cantidad de pequeños productores ganaderos.

En este sector se destacan la ganadería bovina, con una impronta muy diferente a las producciones pampeanas, caprina, porcina, la producción avícola y los camélidos sudamericanos.

A continuación, se realiza una breve descripción de cada una de ellas.

### Ganadería bovina

El sector bovino de la Provincia de Catamarca se encuentra representado por 2.927 unidades productivas ganaderas con un Stock bovino que al 31/12/19 alcanzo las 176.963 cabezas representando un 0,3% del stock nacional.



El 98% de los establecimientos registran menos de 500 cabezas conformando un gran estrato provincial de pequeños productores que concentran el 57% del stock provincial.

Un análisis más detallado de los registros sanitarios revela que la provincia cuenta con 74.688 vacas que produjeron 41.845 terneros/as durante el mismo periodo, estableciendo una relación ternero/vaca del 51,1 %, un valor inferior a la media nacional de 63,5%.

En la provincia de Catamarca se faena anualmente 83.427 cabezas, con un peso medio de faena de 214 kg (media nacional de 226) kg. La producción anual de carne es de 17.821 tn equivalente res con hueso.

Con 411.824 habitantes, en la provincia de Catamarca se produce 43,27 kg/habitante registrando un déficit de 7 Kg/habitante con respecto a la media nacional.

La industria frigorífica está representada por dos 2 plantas habilitadas por SENASA que realizan el 98 % de la faena provincial (81.979 cabezas) cuya producción se destina al consumo interno. El 2% restante de la faena se realiza en una planta municipal (1.448 cabezas).

El valor económico que representa el sector es, en el caso de aprovechamiento cárnico, del orden de U\$S7.305.3803, representando el 5,23% del valor generado por el Sistema Agroproductivo provincial, mientras que para el valor de la producción láctea se estima, según la misma fuente, en U\$S2.671,125 (1,91%).

Los departamentos de la provincia donde existen mayor cantidad de cabezas (terneros) de ganado bovino son La Paz (32%), Santa Rosa (16%) y El Alto (12%), mientras que la mayor cantidad de vacas en ordeñe se encuentran en los departamentos Santa Rosa (43%), Fray Mamerto Esquiú (29%) y Capayán (16%).

Ministerio de Producción y Desarrollo, Principales Sistemas Agroproductivos de la provincia de Catamarca
 Una Aproximación a la información de base, 2019



# Ganadería caprina

De gran arrraigo cultural en la provincia de Catamarca, la producción caprina se encuentra representada por pequeños productores, en su mayoría realizando manejo extensivo de sus explotaciones y moviéndose en la informalidad.

El aprovechamiento de la actividad se concentra en el consumo cárnico y, en mucha menor medida, en el uso de los cueros para la elaboración de productos artesanales.

En la provincia de Catamarca las existencias caprinas ascienden a 165.644 cabezas, representando el 6,44% respecto del nivel nacional, y el 40,84 respecto de las provincias del noroeste argentino<sup>4</sup>.

Existe un frigorífico con instalaciones adaptadas para la faena de ganado menor en la localidad de Chumbicha, departamento Capayán.

El valor económico del sector es del orden de U\$S819.388, representando el 0,59% del total producido por el sistema agroproductivo provincial.

Si bien la actividad caprina se desarrolla en prácticamente toda la provincia, los departamentos que concentran la mayor cantidad de cabezas son La Paz (23%), Santa María (13%) y Ancasti (13%).

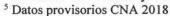
## Producción porcina

El desarrollo de la producción porcina es relativamente incipiente en Catamarca, y está caracterizada por pequeños y medianos productores.

Este sector posee en la provincia de Catamarca 35668 cabezas<sup>5</sup>, representando el 1% a nivel nacional y el 9,3% en el contexto de las provincias que integran el noroeste argentino.

Los departamentos donde se concentra la producción porcina son Santa Rosa (35%), Capayán (24%) y Valle Viejo (21%)

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ministerio de Inversión y Desarrollo, Mapa Exportador – Sector Caprino, 2021





El valor de la producción es de U\$S3.509.832, representando el 2,51 del 2,51% del total del sistema agroalimentario provincial.

# Camélidos sudamericanos

La explotación ganadera de camélidos sudamericanos constituye una actividad primordial en las regiones de altoandino y puna catamarqueña. En esta zona la explotación racional de la vicuña (especie silvestre) y de la llama (especie domesticada), son generadoras de actividades productivas de gran importancia para las regiones mencionadas.

Tanto en el caso de la llama como en el de la vicuña, el uso de la fibra para la elaboración de prendas textiles artesanales, constituyen una cadena de valor que posee un alto componente cultural de raíces andinas, y genera trabajo formal e informal.

En el caso de la llama, también se realiza un aprovechamiento de su carne, aunque en proporciones menores y en segmentos culinarios orientados a la cocina gourmet.

El valor de la producción anual generada a partir de la ganadería de camélidos sudamericanos es de difícil estimación debido al nivel de informalidad en los diferentes canales que posee la cadena de valor de este tipo de actividad, no solamente en lo referido a la etapa primaria, sino también a las que componen los eslabones de la producción textil artesanal.

# Ganadería Ovina

Está representada por pequeños productores ganaderos, muchos de ellos de subsistencia. El aprovechamiento de la carne se combina con el uso de la lana para la confección de artesanías textiles.

Existen en la provincia de Catamarca 1812 cabezas de ganado ovino<sup>6</sup> las que se distribuyen básicamente en los departamentos Santa María (45%), Andalgalá (22%) y Tinogasta 17%).





El valor de la producción ovina anual se ha estimado en U\$S37.177, representando el 0,03% de la producción agroalimentaria provincial

# Producción apícola

Si bien el desarrollo apícola es incipiente en la provincia de Catamarca, existe potencialidad para desarrollar el sector a partir de la tipificación de sus mieles, de probada calidad, a partir de su floración prolongada y de la posibilidad del desarrollo de productos complementarios como ser el polen y el propóleo.

En la actualidad existen algunas limitaciones para el desarrollo y consolidación del sector, entre las que se pude mencionar a la falta de una estrategia sectorial compartida, a faltantes en algunos eslabones de la cadena productiva (salas de extracción y fraccionamiento) y a la inexistencia de fuentes de financiamiento acordes a las necesidades de los productores apícolas.

### Producción avícola

La producción avícola en la provincia de Catamarca está representada por pequeños y medianos productores, que elaboran pollos parrilleros y/o huevos.

En la provincia de Catamarca el sector de producción de huevos tiene un desarrollo incipiente, ya que en los últimos años se ha conformado la Asociación que los nuclea y a partir de la misma se ha dado un impulso a la actividad.

La producción de huevos se da en la mayoría de los departamentos de la provincia en baja escala, y la integración vertical (producción de alimento y de aves) es escasa, acudiendo a proveedores de otras provincias.

Aparte de este factor, que incide en la competitividad sistémica, otras de las dificultades detectadas son las relacionadas con la comercialización de productos, debido a un débil posicionamiento de los productores catamarqueños en el mercado local y a la competencia



desleal de productores de provincias vecinas que ingresan sus productos al territorio catamarqueño sin cumplimentar con las reglamentaciones existentes en materia sanitaria e impositiva.

El valor de la producción de huevos alcanza un valor anual de U\$\$6.080.800, representando el 4,36% del total del sistema agroalimentario provincial.

Los principales departamentos donde se produce huevos en la provincia de Catamarca son La Paz (23%), Ambato (14%) y Belén (12%).

La producción de pollos parrilleros en la provincia de Catamarca, lo mismo que ocurre con la de huevos, encuentra un factor de falta de competitividad en la escasa integración vertical a nivel local y a los costos de transporte al tener que optar por proveedores de otras provincias.

El valor de la producción de pollos parrilleros es de aproximadamente U\$S380.488, lo que representa el 0,27% del total del sistema agroalimentario provincial

La actividad se concentra en el departamento La Paz (80% empresa INDACOR) seguido por Capayán (12%), y Fray Mamerto Esquiú (2%).

# 3.2.2. Agricultura en la provincia de Catamarca

### Producción olivícola

En la provincia de Catamarca, si bien si existió el sector olivícola, a partir del régimen de diferimientos impositivos se produjo una importante expansión de la superficie cultivada, tanto con variedades aceiteras como para mesa, llegando a alrededor de 18000 ha ubicadas básicamente en el valle central y en el departamento Pomán, y en menor medida en el departamento Tinogasta, en alrededor de 89 establecimientos agrícolas y 20 industrias.



En la última década, por multiplicidad de factores entre los que puede citarse a la finalización del régimen, a la caída de los precios internacionales, y al incremento del costo energético (extracción de agua subterránea), entre otros, el sector ha sufrido una notable retracción en su actividad, incluyendo en algunos casos el abandono de campos.

En la actualidad según datos del CNA 2018, la provincia cuenta con 15465 ha de olivos, 11 500 hs con variedades aceiteras y 3965 Ha destinadas a la elaboración de aceituna de mesa. Existen grupos de pequeños y medianos productores que están iniciando la actividad, y que requieren de políticas activas para constituirse y consolidarse.

Como se ha mencionado, el sector presenta dificultades de competitividad producto de altos costos (energía), y precios sujetos al mercado internacional. Adicionalmente las empresas manifiestan dificultades para conseguir mano de obra para la cosecha, que en el caso de aceituna para mesa no puede realizarse de manera mecánica.

### Producción vitícola

La producción vitícola tiene en Catamarca su impronta desde hace muchos años. En la actualidad la provincia cuenta con 3169 Ha de vid, la que se destina mayoritariamente a la elaboración de vino y mosto (70% a 75%), y en menor medida a pasas (15% a 20%), y uva de mesa (10%).

La producción se radica principalmente en los departamentos Tinogasta y Santa María, y en menor medida en Belén, Pomán y Capayán

La viticultura en Catamarca se caracteriza por estar conformada básicamente por pequeños productores, aunque existen algunos casos de escala mediana que utilizan sistemas presurizados de riego con agua subterránea y están integrados verticalmente, produciendo sus propios vinos.



Asimismo, si se analiza la industrialización de producto, Catamarca cuenta con 15 bodegas elaboradoras y 8 fraccionadoras, con una capacidad instalada de 387455 HI<sup>7</sup>, 15 elaboradores de vino, tres plantas procesadoras de pasas y una mostera.

En la actualidad existen procesos de certificación orgánica en los departamentos Belén y Tinogasta que marcan claramente una pauta de diferenciación en su estrategia comercial.

Entre las restricciones que enfrenta el sector, expresadas por sus actores, pueden mencionarse la baja productividad agrícola, deficiencias en los sistemas de riego, altos costos logísticos, la baja escala y las dificultades para realizar asociaciones entre productores y/o empresas, las dificultades para acceder a financiamiento, mejoras en la calidad del producto, el diseño de estrategias de posicionamiento como región productora de vinos y la apertura de nuevos mercados a partir de programas de promoción conjunta entre los actores del sector.

# Producción nogalera

Catamarca es la segunda provincia productora de nuez, después de Mendoza, con 4068 Ha, ubicándose las mismas en los departamentos Belén (1517 Ha), Pomán (804 Ha), Santa María (547 Ha), Ambato (417 Ha), Capayán (305 Ha), y el resto entre Paclín, Andalgalá, y Tinogasta.

En el sector coexisten diferentes tipologías de productores: tradicional, tradicional injertado, tradicional moderno y empresarial.

El productor tradicional se caracteriza por ser minifundista con plantaciones de variedad criolla y baja densidad y productividad reducida. El tradicional injertado es el productor tradicional que realizó proceso de reconversión hacia variedades californianas. El tradicional moderno ha incorporado marcos de plantación mas densos, nogales injertados y mejores pautas de manejo agronómico. Finalmente, el empresarial está constituido por inversionistas cuya actividad principal no es la nogalicultura, y que ha incorporado tecnología y genética a la





plantación, logrando alta productividad y acceso a mercados internacionales.

Aproximadamente el 80% de la superficie corresponde a planteos tradicional o tradicional mejorado, y un 20 % a tradicional moderno o empresarial.

La comercialización en general se realiza a través de acopiadores, en los dos primeros segmentos mencionados, y en mercados nacionales e importados en los otros dos.

El sector tiene un gran potencial a pesar de enfrentar actualmente algunas dificultades entre las que ese puede mencionar a la baja productividad agrícola, la alta atomización de la producción, a deficiencias en los sistemas de riego, a un inadecuado manejo agronómico, a problemas de sanidad (carpocapsa), y a dificultades para desarrollar canales alternativos de comercialización en el caso de los pequeños productores.

# Producción de verduras y hortalizas

La producción de verduras y hortalizas ocupa uno de los primeros lugares entre los cultivos en lo referido a superficie implantada, constituyendo la producción de papa el principal componente del grupo, con aproximadamente el 57% de la superficie<sup>8</sup>, la que es producida en gran parte en la zona de Aconquija por parte de productores provenientes de otras provincias, en particular de Tucumán.

Con relación al resto de las verduras y hortalizas, el zapallo, las verduras de hoja, la zanahoria y el tomate, constituyen las principales componentes, luego de la papa. Las mismas son cultivadas por pequeños productores y comercializadas localmente, en muchos casos en cinturones periurbanos, y en colonias productivas.

Actualmente se están desarrollando políticas públicas que buscan articular estas producciones agrícolas con agroindustrias que las procesen a partir de convenios y acuerdos comerciales y promoviendo

<sup>8</sup> Principales sistemas agroproductivos de la provincia de Catamarca



la incorporación de sistemas de riego presurizados que optimicen el uso del recurso agua.

Entre sus principales limitaciones se encuentra la disponibilidad de agua de riego, con problemas debido a múltiples factores (sistemas de conducción, administración, eficiencia extra e intra finca, etc.)

# Producción de especies y aromáticas y cultivos andinos

Son producciones de baja escala y mano de obra intensivas, que se desarrollan en los departamentos del oeste, prepuna y puna de la provincia, y que poseen un alto potencial de desarrollo debido a las condiciones adecuadas para su desarrollo y a la demanda existente.

Las especies y aromáticas (pimiento para pimentón, anís, comino, etc.) son producciones tradicionales que en los últimos años han tenido una fuerte retracción en su producción debido a crisis en las economías regionales, pero que poseen un marcado potencial. A los cultivos mencionados se debe sumar el azafrán, que aunque no existe una tradición productora en la provincia, existen las condiciones agroecológicas y de mercado para su desarrollo.

En el caso de los cultivos andinos (papa andina, quinoa, etc.) existe una corriente de demanda reciente, asociada a la búsqueda de productos diferenciados, que asociado a un impulso en la producción de los mismos, puede constituir una oportunidad para comunidades de productores localizados en los departamentos Belén, Santa María, Tinogasta y Antofagasta de la Sierra.

Tanto la especies y aromáticas, como los cultivos andinos, se asocian a muy pequeñas escalas y a producciones familiares que se complementan con otras (ganadería de camélidos, ovinos y caprinos, producción textil artesanal, etc.) por lo que requieren para consolidarse de importantes esfuerzos en materia de política pública activa, con apoyos concretos en las etapas de organización, producción y comercialización.



### Producción de semillas

Si bien este sector es muy incipiente, con presencia de un consorcio de empresas que realiza esta actividad en los departamentos del noreste provincial, produciendo semillas de xxxx con incorporación de genética y valor agregado, la provincia presenta condiciones agroecológicas y de sanidad vegetal óptimas para desarrollar este tipo de actividad en diferentes microrregiones.

El potencial de Catamarca para producir semillas es grande debido a las condiciones territoriales, a la posibilidad de incorporar valor agregado localmente y conocimiento al producto y a una demanda creciente tanto a nivel nacional como internacional

Una posible limitación al desarrollo de este sector puede estar asociada al marco jurídico relacionado a los derechos de propiedad y patentes, aspecto que debiera ser analizado cuidadosamente en el momento de diseñar políticas públicas que promuevan el desarrollo de este sector productivo.

### Producción de Tabaco

Se trata de un sector muy poco significativo para la provincia como para la nación, tanto desde el punto de vista de la cantidad de productores, superficie cultivada y volúmenes de comercialización.

El polo productivo se encuentra en la localidad de Los Altos, departamento Santa Rosa. Solamente un productor está registrado en el departamento Valle Viejo; pero Catamarca tiene gran potencial agroecológico para expandir el cultivo. En la década de los 80 y 90, el cultivo estaba ampliamente difundido en los departamentos Fray Mamerto Esquiu, Valle Viejo, Capayán y Paclín, llegando a producir más de 1.500.000 kilos en total provincial.

En la actualidad y contemplando las últimas tres campañas productivas, es decir 2.019/2.020, 2.020/2.021 y 2.021/2.022, la provincia cuenta con un promedio de 500 hectáreas en producción que están en manos de 80 productores. El rendimiento promedio anual



ronda los 600.000 kilos de tabaco comercializado en bruto (como fardos), con un rendimiento promedio por hectárea de 1.200 kilos, muy por debajo del rendimiento potencial del cultivo.

El productor catamarqueño de tabaco se distribuye de la siguiente manera. El 65% de ellos tiene una superficie que va hasta las 5 has. El 21,5% se encuentra en el rango de las 5 a las 10 hectáreas. El 8,5 % se los productores cultivan entre 10 y 15 hectáreas y tan solo el 5 % tienen superficies mayores a las 15 hectáreas.

En referencia al sistema de cultivo, se utilizan los tabacos Burley y Criollo Argentino la mayor parte de los almácigos (70 %) se realiza de manera convencional, y el 30 % restante mediante la metodología de almácigo flotante, que comienzan a trabajarse en mayo y junio. El trasplante se realiza de manera manual (muy poco mecanizado) en los meses de agosto y septiembre para terminar cosechando en diciembre. El secado se extiende hasta mediados de febrero, momento en el que comienza a enfardarse y comercializarse.

A modo de descripción general del sector, podemos decir que está muy poco tecnificado, se observa trabajo infantil (aunque familiar) y ocupa mucha mano de obra, aunque compite con el sector olivícola por el personal. El cultivo se hace con técnicas de manejo tradicional, es decir trasplante y cosecha manual y en general, las labores son realizadas manualmente. Los galpones de secado son rudimentarios, de caña y techo de plástico, con altas tasas de derrumbe por el peso. Se observa muy poca capacitación por parte de los productores.

Son muy pocos los casos de agregado de valor de la producción. La misma puede hacerse mediante la venta de hojas planchadas, o la fabricación de habanos, tabaco triturado y envasado al vacío para la industria y procesamiento para mascado (tabaco negro).

Es un sector con potencial para desarrollar y lograr los valores de hace 20 años.



# 3.3. Rasgos generales de la producción agroindustrial

La producción agroindustrial de la provincia de Catamarca se caracteriza por estar compuesta básicamente por microempresas, en muchos casos familiares, y pequeñas empresas. Su nivel de desarrollo es relativo, ya que no han podido manifestarse en todo su potencial por diferentes circunstancias.

En la mayoría de los casos, su ubicación se asocia a la existencia local de los principales insumos agropecuarios para su funcionamiento. Es así que podemos citar las bodegas en los departamentos Tinogasta, Santa María, Pomán, Andalgalá y Belén; las procesadoras de pasas, principalmente en la localidad de Fiambalá; diferentes agroindustrias dedicadas a la producción de conservas en Andalgalá; las fábricas de aceite de oliva y aceituna de mesa (en este caso claramente PyMEs) en el Valle de Pomán y en el Valle Central; deshidratadoras de vegetales, tanto en el Valle Central como en el Departamento Santa Rosa, empresas lácteas en el Valle Central (en la actualidad con problemas de abastecimiento de materia prima) y en el departamento Santa Rosa, envasado de conservas de hortalizas y legumbres en el Valle Central y producción de dulces y confituras en prácticamente todo el territorio provincial, solamente por presentar un listado no exhaustivo.

El potencial competitivo de este segmento está lejos de alcanzarse por diferentes circunstancias, según el caso que se aborde. En términos generales, está asociado a la falta de integración de cadenas de valor, ya que, si bien tal como se manifestó en párrafos anteriores, la localización estuvo asociada a producciones agropecuarias locales, en la realidad se identifican serias dificultades para acceder al mercado de insumos (en algunos casos se traen los mismos desde otras provincias), o para avanzar en la cadena de valor y en la de comercialización.

Un párrafo aparte lo constituye la existencia de capacidad ociosa en varias de estas instalaciones, algunas sin funcionar en la actualidad, lo que constituye una oportunidad importante a ser considerada en el diseño de estrategias para el sector.



# 4. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL

# 4.1. Principales desafíos a abordar

La provincia de Catamarca se encuentra en una situación geográfica que la ubica con desventajas comparativas respecto de otros territorios de la República Argentina en lo referido a distancias a los mercados de insumos y a los mercados de consumo. A esta situación se suman dificultades de infraestructura de conectividad, energía, transporte terrestre y aéreo, altos costos logísticos, y que la producción agropecuaria de Catamarca es de baja escala y se da, en la mayoría de los casos, de manera atomizada.

Bajo este estado de situación, y en forma paralela a trabajar en el desarrollo de infraestructura y servicios que actualmente condicionan el desarrollo territorial, la competitividad y sustentabilidad de las explotaciones agropecuarias requiere de esfuerzos a los efectos de minimizar los efectos adversos descriptos, buscando que el precio por unidad de volumen, o de peso, sea el mayor posible.

Para ello, se debe poner énfasis en el agregado de valor y conocimiento local, a las estrategias de diferenciación de productos haciendo uso de ventajas comparativas como pueden ser las condiciones agroclimáticas y de sanidad vegetal y animal de la provincia, a valores asociados a aspectos culturales o de producciones con características propias de cada micro región, a la búsqueda de nichos de mercados dispuestos a pagar un precio diferencial por estos productos, y a considerar al turismo como potencial demandante de productos típicos.

Otro aspecto importante en términos de desafíos, lo constituye la necesidad de avanzar en aspectos asociados a la soberanía alimentaria, y al abastecimiento, aunque sea parcial, de ciertos alimentos que puedan producirse de manera local, por ejemplo, a través del desarrollo de cinturones productores periurbanos.

# 4.2. Ejes estratégicos para el sector agropecuario y agroindustrial

Tomando como antecedentes los ejes definidos en el año 2009 en la formulación de la versión original de la EPSA, y considerando la guía



propuesta por la DIPROSE para la reformulación de la Estrategia Provincial para el sector Agroalimentario de Catamarca, es que se propone el siguiente conjunto de ejes estratégicos

# **Ejes Estratégicos Principales**

- Fortalecimiento de la competitividad sistémica de los sistemas productivos agroalimentarios: Propone trabajar los sectores productivos agroalimentarios bajo una óptica sistémica (cluster) con el objeto de que incrementen su competitividad y cantidad de eslabonamientos, agregando valor a la producción en el ámbito local
- Integración y competitividad territorial: busca superar las grandes asimetrías existentes en materia de competitividad territorial entre las microrregiones del territorio provincial, mejorando las condiciones para un correcto desarrollo económico y social en el mismo. El logro de este objetivo involucra el abordaje de aspectos de infraestructura vial, sistemas de riego, energía, logística, recursos humanos, organizacionales e institucionales, desarrollo de la empresarialidad, modelos de gestión, generación y mejoramiento de canales de comercialización locales, y grado o nivel de incorporación de innovaciones, entre otros
- Promoción del empleo y autoempleo: se sustenta en la concepción de que sólo habrá desarrollo integral en la medida que el mismo se sustente en la creación de fuentes de trabajo genuinas, fruto de un desarrollo económico integrado, en el que el sector privado juegue un rol protagónico. En este aspecto, será preciso atender no solamente la cantidad de empleos generados, sino también su calidad y grado de calificación ocupacional, a los efectos de superar situaciones actuales y generar condiciones que posibiliten que el rumbo del desarrollo económico y empresarial se oriente a la construcción de ventajas competitivas sustentables. Por ello, deberá realizarse un trabajo integrador que contemple una



mirada amplia y abarcadora del mercado de trabajo, que incluya y compatibilice la formación y utilización de recursos humanos en su máximo potencial.

Inclusión social y alfabetización digital: busca impulsar una dinámica social ascendente que permita que aquellos sectores excluidos por diferentes motivos se incorporen gradualmente a la dinámica económica provincial, en un marco de ejercicio de ciudadanía responsable, superando las dificultades que pueden estar afrontando en la actualidad. En este contexto, el uso de las herramientas tecnológicas juega un papel innegable en la actualidad, por lo que procesos que posibilite el acceso y la aprehensión de estas por parte de la población en su conjunto, constituyen un reto ineludible para un desarrollo armónico con oportunidades para todos

# **Ejes Estratégicos Transversales**

- Reducción de la brecha de género: Las políticas a implementar deberán considerar la equidad para los diferentes géneros, atendiendo a este aspecto con el objeto de promover la igualdad de oportunidades para todos, contribuyendo a una reconstrucción del paradigma vigente
- Fomento de la innovación: las características geográficas y logísticas de la provincia, obliga a que las diferentes producciones posean un agregado de valor diferencial, y en este sentido el fomento de las innovaciones apropiadas y apropiables, tanto tecnológicas como organizacionales, deberán cumplir un rol protagónico, aportando a la competitividad y sustentabilidad de las diferentes producciones. En este sentido, la articulación y alineación entre el sector productivo y las instituciones de I+D+i presentes en el territorio será fundamental
- Políticas diferenciadas para la agricultura familiar, campesina e indígena: Las políticas que se diseñen para los ejes principales



planteados, contendrán elementos de discriminación positiva que permitan la inclusión activa de la agricultura familiar y los pueblos originarios.

 Promoción de la producción sustentable y del uso de energías renovables: Se crearán incentivos que promuevan la producción sustentable, en particular la agroecología y la producción orgánica, el uso de energías renovables alternativas, promoviendo modelos de economía circular, y la agricultura inteligente desde el punto de vista climático.

La implementación combinada de los ejes principales con los transversales busca generar un modelo de desarrollo que permita potenciar al conjunto de sistemas productivos provinciales, a partir de las mejoras en las condiciones territoriales, generan trabajo e inclusión para el conjunto de la población catamarqueña, bajo un concepto de sustentabilidad holística.



EMAS PRODUC

ERIO DE INCL

CATAMARCA

energías alternat sustent, Prod Esquema de articulación entre ejes principales y transversales campesin indígena AF, Fomento de la innovació \_ de la brecha de Reducción género Fortalec, de los sectores productivos Promoción del empleo Integración terrritorial Alfabetización digital

# 4.3. Propuestas de intervención

A continuación, se presentan en términos generales, las propuestas de intervención para el sector ganadero, para el sector agrícola y aquellas de carácter integral o sistémica.

# Propuesta de intervención para el sector ganadero provincial

Las políticas activas que se requieren a los fines de brindar apoyo a las diferentes cadenas de la producción ganadera, en los diferentes sectores que lo componen, deben tener una concepción integral del proceso. Por ello, se plantea como propuesta de intervención, los siguientes componentes:

- Financiamiento: se requiere de un programa de apoyo financiero segmentado y adaptado a las diferentes realidades y posibilidades de los estratos de productores. En este sentido cobra vital importancia no solo el costo del financiamiento, en el caso de los créditos, sino también, y fundamentalmente, las posibilidades de acceso a las diferentes líneas por parte de los potenciales beneficiarios, y el destino del mismo, posibilitando financiar aquellas necesidades de inversión que requieren las diferentes realidades regionales. Se diseñarán herramientas de financiamiento complementarias a la oferta nacional e internacional que potencien las posibilidades de los productores provinciales
- Mejora genética: en la competitividad del sector ganadero tiene una marcada importancia la genética utilizada. En este sentido, la provincia de Catamarca dispone de un Centro de Genética e Inseminación Artificial de ganado bovino, que constituye una fortaleza y una herramienta fundamental para el diseño e implementación de políticas públicas de apoyo al sector. Se fortalecerá este centro y se ampliará la oferta de servicios a otras especies (ovino, caprino, camélidos).



- Nutrición: se requiere profundizar la integración vertical a nivel local entre producción de alimento y producción ganadera a los fines de potenciar el círculo virtuoso de la ganadería a través de herramientas financieras e incentivos que promuevan esta articulación e integración
- Sanidad: se requiere brindar información, asistencia técnica y, en algunos casos, proveer insumos (vacunas) y asistencia profesional en todos los aspectos asociados la sanidad animal. Se diseñarán campañas sanitarias integrales, que incluyan el relevamiento de información sanitaria del sector, vacunación, capacitación y asistencia técnica especifica a la temática. Para ello se trabajará de manera articulado con los diferentes organismos de apoyo al sector productivo con presencia en el territorio provincial, en particular SENASA, INTA y la Secretaría de Agricultura Familiar
- Capacitación y asistencia técnica: se deberá trabajar en mejorar los conocimientos, capacidades y habilidades de los diferentes recursos humanos involucrados tanto en el proceso de producción, como de comercialización y gestión. Se diseñarán e implementarán programas de capacitación y asistencia técnica en conjunto con los organismos de apoyo al sector productivo con asiento en la provincia
- Mejora en las instalaciones productivas: se requiere facilitar la realización de inversiones que mejoren la infraestructura de apoyo al proceso productivo, tanto de uso individual como colectivo (corrales, instalaciones de manejo, reservorios de agua, etc.), como así también las de aquellas que aporten a incrementar el valor agregado local de la producción primaria (mataderos, frigoríficos, certificaciones, etc.). Para ello, se trabajará en la difusión de las fuentes de financiamiento disponibles a nivel a nivel nacional, apoyo a la formulación de proyectos de inversión privada y se diseñarán herramientas



financieras complementarias a las mismas a nivel provincial. La asistencia financiera se complementará con capacitación y asistencia técnica en el caso de pequeños y medianos productores

- Apoyo a la comercialización: es conveniente y necesario el acompañamiento en la apertura y desarrollo de diferentes canales y opciones de comercialización de los productos en cada una de las etapas, transparentando los mismos y promoviendo el agregado de valor local a la producción. Para ello se trabajará en la organización de remates y se acompañará a los productores en los procesos de apertura de nuevos mercados
- Desarrollo e incorporación de innovaciones al sistema productivo: se requiere el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas y organizacionales para agregar valor y mejorar la competitividad del sector ganadero provincial. En este sentido, la articulación con el sistema I+D+i resultará de gran importancia, aportando información, capacitación, asistencia técnica e incentivos financieros que faciliten la inversión para implementar los procesos de mejora.
- Estrategia de diferenciación: se buscará diversificar la obtención de productos como el cuero y la fibra / lana, a través de programas de capacitación, asistencia técnica y financiera, y apoyo al desarrollo comercial

# Propuesta de intervención para el sector agrícola provincial

En términos generales, y más allá de las particularidades de las diferentes cadenas productivas agrícolas, las propuestas de intervención son las siguientes:

 Financiamiento: se requiere de opciones de financiamiento que contemplen las realidades de los diferentes segmentos de productores, no solamente en lo referido al costo del mismo,



combinando líneas de crédito a tasa subsidiada con aportes no reembolsables, sino y fundamentalmente, la accesibilidad a las mismas. Para ello, se diseñarán herramientas de financiamiento con fondos provinciales que complementen las fuentes de financiamiento de origen nacional o internacional

- Sanidad vegetal: se trabajará para garantizar la sanidad vegetal mediante la utilización de métodos ambientalmente amigables, evitando la sobre utilización de pesticidas, poniendo énfasis en la prevención y el control biológico de plagas. Paralelamente se reforzarán las barreras y los controles fitosanitarias y zoosanitarios a los fines de lograr status territoriales libres de plagas.
- Asistencia técnica y capacitación: se debe brindar un acompañamiento brindando capacitación y asistencia técnica en temas tales como manejo agrícola, BPA, gestión del riego, sanidad vegetal, y procesamiento post cosecha, entre otras. Se diseñarán a tal fin programas de capacitación y asistencia técnica, articulando con el conjunto de instituciones con asiento en el territorio provincial, que apoyen al sector productivo con contenidos técnicos que le permitan superar las actuales limitaciones.
- Desarrollo e incorporación de innovaciones: se requieren políticas activas que faciliten a los productores el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas y organizacionales apropiadas y apropiables a los diferentes sistemas productivos y a las características de los actores que lo integran. En este sentido será fundamental aportar desde las diferentes instituciones de apoyo información, asistencia técnica, capacitación y financiamiento accesible.
- Agregado de valor en origen: se deben implementar estímulos que promuevan y favorezcan la incorporación de agregado de valor local a las producciones primarias como forma de superar



las debilidades territoriales descriptas en este documento y potenciar la competitividad de las economías regionales, fomentando la articulación entre diferentes eslabones de las cadenas productivas. Por ello, se diseñarán herramientas de política activa que incentiven la inversión destinada al agregado de valor a la producción local en origen.

- Estrategias de diferenciación: se apoyará a través de políticas activas el diseño e implementación de diferentes estrategias de diferenciación que aporten valor intangible a las producciones regionales. En este sentido, y solo a modo de ejemplo se puede mencionar a certificaciones (orgánica, denominación de origen, etc.), la producción agroecológica, o el acceso a canales de comercialización de mercado justo.
- Comercialización: se trabajará activamente en la promoción y apertura de nuevos canales de comercialización, fomentando el compre local como aporte a la soberanía alimentaria, articulando con el desarrollo turístico como oportunidad de mercado, y acompañando activamente al sector en el acceso a mercados nacionales e internacionales.

# Propuestas de intervención de carácter integral o sistémica

A continuación, se describen aquellas propuestas de intervención de carácter transversal a los diferentes sistemas productivos, muchos de los cuales tienen su anclaje en los procesos de desarrollo territorial

 Economía circular: se promoverá con herramientas de política activa (incentivos, información, capacitación y asistencia técnica) la adopción del concepto de economía circular, agricultura digital y prácticas inteligentes, el uso eficiente de los recursos naturales, minimizando los impactos en un territorio provincial con fragilidad ambiental, poniendo énfasis en la utilización de energías alternativas, en limitar la generación de residuos reciclando los que se produzcan,



integrando aspectos económicos, ambientales y sociales, con un enfoque holístico que aporte a la sustentabilidad sistémica en el diseño de los procesos productivos.

- Modernización y eficientización de los sistemas de riego: se requiere trabajar en los sistemas de riego que utilicen fuentes superficiales en la optimización del diseño y manejo integral del mismo, desde la captación y conducción, tanto a nivel extra finca como intra finca, intentando, en la medida de lo posible, incorporar sistemas presurizados utilizando tecnología para tal fin. En el caso de los sistemas que hacen uso del agua subterránea se requiere de subsidios a la energía y de créditos blandos y/o ANR que permitan incorporar tecnologías que hagan uso de energías no convencionales. Se realizarán inversiones en infraestructura pública, y se diseñarán herramientas financieras para facilitar la inversión privada.
- Desarrollo de la infraestructura vial y energética:
   Complementariamente al desarrollo y modernización de los sistemas de riego, se trabajará en la mejora de la competitividad territorial a través del fortalecimiento de los sistemas vial y energético para proveer de mejores condiciones de conectividad terrestre y servicios de energía eléctrica de calidad a las zonas rurales, con inversiones en infraestructura pública y un programa de incentivos para promover la reconversión de la matriz energética provincial.
- Titulación de tierras: La provincia de Catamarca presenta problemas de regulación dominial que condiciona fuertemente el desarrollo agropecuario, lo que se manifiesta en dificultades para acceder a fuentes financiamiento, y la resistencia a realizar inversiones en tierras cuyos títulos de propiedad no se encuentren debidamente saneados. Para subsanar este tema, de gran complejidad, se requiere que los productores dispongan de asistencia técnica legal y facilidades para



resolver los inconvenientes de titulación según cada caso en particular

- Incorporación de tierras con potencialidad productiva: se trabajará en incorporar tierras actualmente improductivas al sistema de producción agropecuaria, recuperando campos abandonados y creando nuevos polos productivos a través de la reactivación de colonias existentes, de la creación de nuevas colonias y del fortalecimiento de cinturones verdes productivos en los espacios periurbanos con el objeto de aportar al abastecimiento local y a la soberanía alimentaria
- Sistema de extensión rural con enfoque territorial: a los efectos de dar respuesta a las demandas existentes en las diferentes microrregiones de la provincia, se fortalecerá el sistema de extensión rural, integrado básicamente por las agronomías de zona, dotándolo de medios y elementos tecnológicos adecuados, y capacitando al personal en un nuevo modelo de gestión asociado a los desafíos que impone la economía del conocimiento y los modelos sustentables de producción.
- Generación de empleo y autoempleo en el sistema agroalimentario provincial: se diseñarán políticas activas que promuevan la generación de empleo, con énfasis en aquellos de alta calificación que aportan a la competitividad empresarial, mediante incentivos concretos a la creación de nuevos puestos de trabajo en las empresas. Paralelamente se fortalecerá el ecosistema emprendedor agroalimentario mediante capacitaciones, asistencia técnica y financiamiento para la puesta en marcha o el fortalecimiento de las iniciativas emprendedoras. En este segmento, cobra vital importancia todas aquellas iniciativas que agreguen valor a la producción primaria mediante aportes intangibles como por ejemplo el



diseño de productos, envases, o modelos de gestión y/o comercialización innovadores.

 Acceso a redes de internet y telefonía celular de calidad en todo el territorio provincial: se trabajará para que cada micro región posea redes que brinden servicios de calidad, y en capacitar recursos humanos a los fines de garantizar la igualdad de posibilidades y la inclusión digital de la población en su conjunto. Para lograrlo se implementará un programa de inversión en infraestructura, y programas de información y capacitación adaptados a las diferentes realidades territoriales de la provincia

# Aportes de las propuestas de intervención a los ejes estratégicos principales

En este apartado se analiza la consistencia entre lo aspectos estratégicos formulados, en particular los ejes estratégicos principales, y los aspectos operativos o propuestas de intervención planteados.

Como se mencionó oportunamente en la definición de los ejes transversales, los mismos deberán estar considerados en el conjunto de políticas y líneas de trabajo que se diseñen e implementen

La relación de consistencia entre propuestas de intervención y ejes estratégicos principales se resume de manera esquemática, en la siguiente tabla, en la que se indica a que ejes aporta cada una de ellas



Cuadro 4. Análisis de consistencia entre ejes estratégicos principales y propuestas de intervención

Propuesta de intervención	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Centro de genética e inseminación artificial	x			X
Asistencia técnica y capacitación	x		x	х
Apoyo a la comercialización	X		×	x
Estrategias de diferenciación	X	x		
Desarrollo e incorporación de innovaciones		×		X
Agregado de valor en origen	x	x	x	Х
Economía circular		x	X	X
Modernización y eficientización de los sistemas de riego		x	and the second	X
Desarrollo de infraestructura vial y energética		X	361	×
Incorporación de tierras con potencialidad productiva		x	x	
Sistema de extensión rural con enfoque territorial		×		X
Generación de empleo y autoempleo			x	x
Acceso a redes de internet y celular de calidad		×		×

Fuente: Elaboración propia



# **BIBLIOGRAFÍA**

EEA Catamarca, Aportes de INTA Catamarca a la agenda de ciencia y tecnología, 2021

INDEC, Censo Nacional de población, hogares y vivienda 2010

INDEC, Censo Nacional Agropecuario, 2018

Ministerio de Inversión y Desarrollo de Catamarca, Mapa exportador, 2021

Ministerio de Producción y Desarrollo de Catamarca, Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario, 2009

Ministerio de Producción y Desarrollo de Catamarca, Principales sistemas agro-productivos de la provincia de Catamarca – Una aproximación a la información de base, 2018

Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos de Catamarca, Exportaciones Catamarca, 2022



# ANEXO I ECOREGIONES DE CATAMARCA



# LAS ECO-REGIONES DE LA PROVINCIA

La provincia de Catamarca presenta en su territorio una diversidad de ambientes que permite dividirla en un conjunto de eco regiones, las que se presentan en el Mapa Nº 7 del Anexo I. En esta sección se expone una breve descripción de las mismas.

# 1. Regiones Puna y Alto andina

Forman parte de una unidad jerárquica mayor, el Dominio Andino Patagónico, que se extiende desde Venezuela y Colombia hasta Tierra del Fuego. En general estas eco- regiones presentan una vegetación baja y rala, con predominio de estepas arbustivas en Puna y estepas de gramíneas xerofíticas y duras en Alto andino. En la provincia de Catamarca estas se ubican al Oeste, en amplias superficies de los departamentos de Antofagasta de la Sierra, Tinogasta, Belén, cumbres del Ambato y Aconquija.

# 2. Regiones Monte y Prepuna

Pertenecen al Dominio Chaqueño, el cual cubre gran parte de la República Argentina. En la provincia de Catamarca, el Monte se extiende por valles y bolsones y, junto con la Prepuna, por faldeos montañosos de la Región Centro-Oeste, ocupando parte de los departamentos Belén, Tinogasta, Andalgalá, Pomán y Santa María. El monte se caracteriza por tener un arbustal abierto, con predominio de especies caducifolias espinosas y un arbustal también abierto pero con predominio de micrófilas perennifolias. En los campos de derrame, se asientan comunidades como el retamal, algarrobal, jumeal, cachiyuyal.

## 3. Región Chaco

Al igual que Monte y Prepuna pertenece al Dominio Chaqueño. Es la eco-región de mayor extensión en el país. El Chaco en su mayor parte es una vasta planicie, cuyo rasgo más característico es la uniformidad de relieve. Se trata de una llanura de acumulación con áreas deprimidas, que en Catamarca se extiende por las regiones Centro y Este, distinguiéndose tres divisiones para esta eco-región: Chaco Árido



(planicies muy secas); Chaco Serrano (laderas con regular precipitación) y Chaco Semiárido (planicie húmeda).

# 4. Región de Yungas

En la Argentina, y junto con la Provincia Paranaense, las yungas forman parte del Dominio Amazónico, Región Neotropical, el cual cubre gran parte de América Central y del Sur. Las yungas se extienden desde Venezuela y terminan en Catamarca, en los departamentos que limitan con la provincia de Tucumán. La eco-región tiene una vegetación de tipo selvática que se desarrolla en faldeos de montañas, valles y quebradas, y áreas de pedemonte, bajo un clima cálido y húmedo. De acuerdo a la vegetación dominante, en Catamarca se distinguen tres sub eco-regiones: Selva de Montaña, Selva de Transición y Pastizales de Neblina.



# **ANEXO II**

# INDICADORES PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE CATAMARCA



# Producción de Frutales

PROVINCIA	TOTAL	LIMON	MANDARINA	NARANJA	MEMBRILLO	DURAZNO	NOGAL	PECAN	ARANDANO	OLIVO	OLIVO	TUNA	VID
Catamarca	24.980	84	417	524	348	120	4.063	458	56	11.501	3.965	117	3.169
Ambato	419	0	0	0	2	0	417.44	0	0	0	0	0	0
Ancasti	5	0	0	0	0.08	0	4	0	0	0	0		0
Andalgalá	1.012	0.25	0	0.5	217	11	266	0	0	415	23	0	4
A. de la Sierra	7	0	0	0.2	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0
Belén	1.834	90.0	0.15	1.37	42	29	1.517	0	0	2	0	0	235
Capayán	5.828	4	277	111	4	4	306	8	0	3.634	1.383	18	65
Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Alto	26	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	6	0
F. M. Esquiú	26	0.5	0.8	4	8	0.5	0	0	0	2	8	0	0
La Paz	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	0
Paclín	121	0	0	0	1.5	9.0	119	0	0	0	0	0	0
Pomán	5.847	0.25	0.75	2	18	12	804	0	0	4.069	830	0	86
Santa María	1.241	0	0	0	35	39	547	0	0	0	0	0	618
Santa Rosa	717	79	138	371	0	6	4.5	0	56	0	0	09	0
Tinogasta	3.853	0	0.2	0.2	20	15	62	0	0	1.431	177	0	2.134
Valle Viejo	4.013	0	0	34	0	0	8.0	450	0	1.947	1.544	9.4	15



CATAMARCA

# Producción de cereales

PROVINCIA	TOTAL	MAIZ PARA GRANO	TRIGO
Catamarca	57.365,90	21.324,90	35.715,80
Ambato	51,9	51,9	0
Ancasti	638,5	638,5	0
Andalgalá	398,4	103,2	215
A. de la			
Sierra	1	0	0
Belén	188,5	157,8	12,5
Capayán	556,3	204,7	350
Capital	0	0	0
El Alto	1.827,80	1.304,80	206
F. M. Esquiú	0.5	0.5	0
La Paz	91	91	0
Paclín	774,6	768,9	0
Pomán	564,7	214	350,3
Santa María	227	153,8	0
Santa Rosa	52.013,10	17.605,90	34.280,10
Tinogasta	29,6	27,2	1.97
Valle Viejo	2,7	2.5	0

# Producción de Oleaginosas

PROVINCIA	TOTAL	SOJA
Catamarca	46.593	46.593
Ambato	50	50
Ancasti	0	0
Andalgalá	0	0
A. de la Sierra	0	0
Belén	0	0
Capayán	300	300
Capital	0	0
El Alto	224	224
F. M. Esquiú	0	0
La Paz	0	0
Paclín	0	0
Pomán	300	300
Santa María	0	0
Santa Rosa	45.719	45.719
Tinogasta	0	0
Valle Viejo	0	0



# Producción de Cultivos industriales

<b>PROVINCIA</b>	TOTAL	TABACO
Catamarca	460,5	455,5
Ambato	0	0
Ancasti	0	0
Andalgalá	0	0
A. de la Sierra	0	0
Belén	0	0
Capayán	0	0
Capital	0	0
El Alto	0	0
F. M. Esquiú	0	0
La Paz	0	0
Paclín	5	5
Pomán	0	0
Santa María	0	0
Santa Rosa	450,5	450,5
Tinogasta	5	0
Valle Vieio	0	0



# Producción de Forrajeras Anuales

5.595         1.452         206         2.579         1.000         198           653         81         0         472         100         0           162         75         0         12         75         0           659         377         16         129         96         41           1.99         0         0         129         0         0           74         44         25         2.3         2         0           137         42         24         6         53         7         0           0         0         0         0         0         0         0         0         0           103         42         24         6         53         7         6         0         0           104         0 </th <th>PROVINCIA</th> <th>TOTAL</th> <th>AVENA</th> <th>CEBADA FORRAJERA</th> <th>MAIZ FORRAJERO</th> <th>SORGO FORRAJERO</th> <th>SORGO GRANIFERO PARA FORRAJE</th> <th>SOJA PARA PASTOREO</th>	PROVINCIA	TOTAL	AVENA	CEBADA FORRAJERA	MAIZ FORRAJERO	SORGO FORRAJERO	SORGO GRANIFERO PARA FORRAJE	SOJA PARA PASTOREO
653         81         0         472         100         0           162         75         0         12         75         0           659         377         16         129         76         0           1.99         0         0         1.99         0         0           74         44         25         2.3         2         0           137         42         24         6         53         7           0         0         0         0         0         0           107         39         4         418         241         6           670         0         0         0         0         0           670         39         4         418         241         6           670         0         0         0         0         0           670         0         0         64         0         0           1110         626         53         41         1         1           8         1.1         0         2         4         1           11098         71         0         0         0	Catamarca	5.595	1.452	206	2.579	1.000	198	151
162         75         0         12         75         0           659         377         16         129         96         41           1.99         0         0         1.99         0         0           74         44         25         2.3         2         0           137         42         24         6         53         7         0           0 <t< td=""><td>Ambato</td><td>653</td><td>81</td><td>0</td><td>472</td><td>100</td><td>0</td><td>0</td></t<>	Ambato	653	81	0	472	100	0	0
659         377         16         129         96         41           1.99         0         0         1.99         0         0           74         44         25         2.3         2         0           74         44         25         2.3         2         0           137         42         24         6         53         7         0           0 <t< td=""><td>Ancasti</td><td>162</td><td>75</td><td>0</td><td>12</td><td>75</td><td>0</td><td>0</td></t<>	Ancasti	162	75	0	12	75	0	0
1.99         0         0         1.99         0         0         0           74         44         25         2.3         2         0           137         42         24         6         53         7         0           0	Andalgalá	629	377	16	129	96	41	0
74         44         25         2.3         2         0           137         42         24         6         53         7           0         0         0         0         0         0           707         39         4         418         241         6           163         65         7         55         32         0           670         0         664         0         6         6           670         0         664         0         6         6           1110         626         53         41         367         23           8         11.1         0         2         4         1           117         18.06         77         20         2         0           11.98         71         0         755         7         114           1.5         0         0         22         0         0           34         12         0         0         0         0         0	A. de la Sierra	1.99	0	0	1.99	0	0	0
137         42         24         6         53         7           0         0         0         0         0         0           707         39         4         418         241         6           163         65         7         55         32         0         0           670         0         0         664         0         6         6         0         6           1110         626         53         41         367         23         1         1           8         1.1         0         2         4         1         1         1           11098         71         0         755         7         114         1         1           1.5         0 </td <td>Belén</td> <td>74</td> <td>44</td> <td>25</td> <td>2.3</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td>	Belén	74	44	25	2.3	2	0	0
0         0	Capayán	137	42	24	9	53	7	0
707         39         4         418         241         6           163         65         7         55         32         0           670         0         0         664         0         6           1.110         626         53         41         367         23           8         1.1         0         2         4         1           117         18.06         77         20         2         0           1.098         71         0         755         7         1144           1.5         0         0         1.5         0         0           34         12         0         0         22         0         0	Capital	0	0	0	0	0	0	0
163         65         7         55         32         0         6           670         0         664         0         6         6         6         6         6         6         6         6         6         6         6         6         6         6         6         7         73         7         1         7         7         1         7         1         1         7         1 <td< td=""><td>El Alto</td><td>707</td><td>39</td><td>4</td><td>418</td><td>241</td><td>9</td><td>0</td></td<>	El Alto	707	39	4	418	241	9	0
670         0         664         0         664         0         6           1.110         626         53         41         367         23           8         1.1         0         2         4         1           117         18.06         77         20         2         0           1.098         71         0         755         7         114           1.5         0         0         1.5         0         0           34         12         0         0         22         0         0	F. M. Esquiú	163	65	7	55	32	0	0
1.110         626         53         41         367         23           8         1.1         0         2         4         1           117         18.06         77         20         2         0           1.098         71         0         755         7         1144           1.5         0         0         1.5         0         0           34         12         0         0         22         0         0	La Paz	670	0	0	664	0	9	0
8         1.1         0         2         4         1           117         18.06         77         20         2         0           1.098         71         0         755         7         114           1.5         0         0         1.5         0         0           34         12         0         0         22         0         0	Paclín	1.110	626	53	41	367	23	0
117         18.06         77         20         2         0           1.098         71         0         755         7         114           1.5         0         0         1.5         0         0           34         12         0         0         22         0         0	Pomán	8	1.1	0	2	4	1	0
1.098         71         0         755         7         114           1.5         0         0         1.5         0         0           34         12         0         0         22         0         0	Santa María	117	18.06	77	20	2	0	0
1.5         0         0         1.5         0         0           34         12         0         0         22         0	Santa Rosa	1.098	71	0	755	7	114	151
34 12 0 0 22 0 0	Tinogasta	1.5	0	0	1.5	0	0	0
	Valle Viejo	34	12	0	0	22	0	0



# Producción de Forrajeras Perennes

ALFALFA FORRAJERAS CONSOCIADA PERENNES CONSOCIADAS
21 244
1.029
1.320
2.964
3.594



# Producción Ganadera

PROVINCIA	Avícolas parrilleros	Avícolas Avícolas parrilleros Ponedoras	Bovinas	Bovino tambo	Caprinas	Ovinas	Porcinas	Llamas	Colmenas
Catamarca	22.100	87.763	216.930	1.317	163,463	67.013	35.347	12.107	3.120
Ambato	0	7.500	8.748	0	176	194	394	0	0
Ancasti	0	0	27.901	0	20.452	8.089	1.370	0	257
Andalgalá	0	0	20.722	25	7.251	2.599	943	5	41
A. de la Sierra	0	0	124	0	880	8.331	18	3.193	0
Belén	0	1.000	8.593	0	24.455	24.219	1.114	6.543	29
Capayán	16.000	0	12.226	525	15.335	269	1.780	0	396
Capital	0	0	42	0	0	0	279	0	0
El Alto	0	0	44.301	0	10.703	3.595	3.804	0	353
F. M. Esquiú	0	2.100	2.433	648	767	66	4.491	0	19
La Paz	0	32.000	43.332	0	43.427	1.529	5.807	0	1.241
Paclín	0	20	7.457	4	1.006	194	885	0	31
Pomán	6.000	1.900	3.486	0	5.303	262	1.425	4	0
Santa María	100	0	6.762	18	14.172	12.243	2.742	2.283	160
Santa Rosa	0	0	22.709	0	1.827	749	7.994	0	580
Tinogasta	0	0	4.516	97	14.121	4.156	1.301	74	13
Valle Viejo	0	43.213	3.578	0	3.588	485	1.000	0	0

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2018, INDEC



Valor generado por cada sector productivo

<b>Sector Productivo</b>	Valor	generado en U\$S	%
Olivo	US\$	44.885.300,00	32,16%
Soja	US\$	28.843.012,00	20,66%
Verduras y hortalizas	US\$	14.542.486,47	10,42%
Vid	US\$	11.732.935,90	8,41%
Ganado bovino	US\$	7.305.380,69	5,23%
Prod. de huevos	US\$	6.080.803,35	4,36%
Citrus	US\$	5.841.990,94	4,19%
Nogal	US\$	5.313.103,45	3,81%
Producción porcina	US\$	3.503.831,90	2,51%
Maiz	US\$	3.226.442,00	2,31%
Producción lactea	US\$	2.671.125,00	1,91%
Trigo	US\$	1.013.100,00	0,73%
Ganado caprino	US\$	819.388,15	0,59%
Especias y aromáticas	US\$	761.850,00	0,55%
Tabaco	US\$	747.214,00	0,54%
Membrillo	US\$	740.384,62	0,53%
Alfalfa	US\$	636.986,30	0,46%
Producción apícola	US\$	439.532,41	0,31%
Pollos parrilleros	US\$	380.448,28	0,27%
Avena	US\$	38.731,03	0,03%
Ganado Ovino	US\$	37.177,24	0,03%
Camélidos	US\$	19.872,41	0,01%
Total	US\$	139.581.096,13	100%

Fuente: Principales sistemas agro productivos de la provincia de Catamarca



# Principales sistemas productivos en cada departamento según su valor económico

Departamento	Sie	Sist. Prod. 1		Sis	Sist. Prod. 2		Sist	Sist. Prod. 3	
	Nombre	S\$N	%	Nombre	U\$S	%	Nombre	N\$S	%
Ambato	Nogal	1034483	31%	Prod. huevos	834702	25%	Verd. y hort.	517241	16%
Ancasti	G. bovino	639540	%08	G. caprino	107688	13%	Prod. apícola	14309	2%
Andalgalá	Verd .y hort.	7467961	%69	Olivo	1308000	12%	Nogal	813793	%8
A. de la Sierra	G. caprino	14436	28%	Camélidos	6171	25%	Forraje	4110	17%
Belén	Nogal	1324132	37%	ρiΛ	892400	25%	Prod. huevos	716452	20%
Capayán	Olivo	11025000	25%	Citrus	3708046	18%	Verd. y hort.	3505434	17%
El Alto	G. bovino	882757	29%	Maíz	320340	25%	Soja	148055	10%
Fray M. Esquiú	Prod. láctea	573750	37%	Prod.	556468	36%	Verd. y	141069	%6
				huevos			hort.		
La Paz	G. bovino	2355883	31%	Soja	1866836	25%	Prod.	1453772	19%
Paclín	Prod.	509168	32%	G. bovino	406557	76%	Verd. y	344318	22%
Pomán	Olivo	23540800	88%	Nogal	1493103	%9	Vid	467282	2%
Santa María	Vid	5390512	78%	Verd. y hort.	520582	%8	Nogal	277241	4%
Santa Rosa	Soja	26716800	73%	Citrus	2129242	%9	Prod. láctea	1530000	4%
Tinogasta	Nid	4697597	44%	Olivo	3450000	32%	Prod. porcina	1468000	14%
Valle Viejo	Olivo	5561500	%02	Prod. porcina	720151	%6	Verd. y hort.	697417	%6

Fuente: Principales sistemas agro productivos de la provincia de Catamarca

TEMAS PROD

TERIO DE INOL